

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/28302413>

El togado de Periate

Article · February 2003

Source: OAI

CITATION

1

READS

694

1 author:



[Manuel Ramos Lizana](#)

Museo Arqueológico y Etnológico de Granada

40 PUBLICATIONS 101 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

piezas singulares

EL TOGADO DE PERIATE

Manuel Ramos Lizana

Conservador del Museo
Arqueológico de Granada

La escultura en bronce que se conoce popularmente y en el entorno científico como "Togado de Periate" fue un hallazgo de amplia repercusión. Aparecida fortuitamente en 1982, poco después de los famosos bronce de Riace en Reggio di Calabria (Italia), generó un gran revuelo en la prensa local y nacional. En la mente de todos estaba el conocido síndrome "Dama de Baza". Los poderes locales y los intelectuales temieron por la suerte de la escultura que temían fuese a dar en las salas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, tal como había ocurrido con la célebre dama. Pero la Administración central fue en esta ocasión sensible a la demanda de la opinión pública granadina, pues aunque aún no se habían consumado las transferencias competenciales oportunas a

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se consideró que el mejor lugar para conservar la escultura era el Museo Arqueológico Provincial de Granada. Tan sólo un par de años más tarde ya no habría que esperar tales gestos, pues el Patrimonio Histórico Andaluz pasaría a ser titularidad de la nueva administración autonómica. Aún así, tal como muestra el dossier de prensa que se incluye en este trabajo, unos años después, cuando la escultura viajó a Sevilla para ser restaurada, aún existían recelos sobre su suerte futura y la posibilidad de que no retornase a Granada.

Por otra parte, está el valor intrínseco de la obra. No es el "Togado de Periate" una de esas grandes obras de arte que hacen estremecer a los visitantes de los museos o que, al menos, los atraen como auténticos fetiches de nuestra cultura. En esa categoría podríamos incluir otras piezas andaluzas como el *Hypnos* de Almedinilla (Córdoba) o el *Melephobos* de Antequera (Málaga). Efectivamente, nuestra escultura no es comparable al "Zeus atacante" del cabo Sounion o al "auriga niño" del Museo de Atenas, que despiertan la emoción del público más general. Pero, sin embargo, su valor como documento histórico es incuestionable.

No obstante, este valor histórico queda ciertamente empañado por las dudas que aún subsisten sobre el lugar de aparición y sobre la identidad del personaje que representa. La escultura queda a disposición de los investigadores para que tales cuestiones vayan aclarándose poco a poco, como si se tratase de un texto clásico sobre el que los filólogos volviesen reiteradamente.

Comencemos por el lugar de aparición. En el lugar del descubrimiento han sido encontrados algunos materiales arqueológicos de

1. Detalle de la mano con el dedo índice adelantado, en actitud de sostener probablemente un rollo o volumen



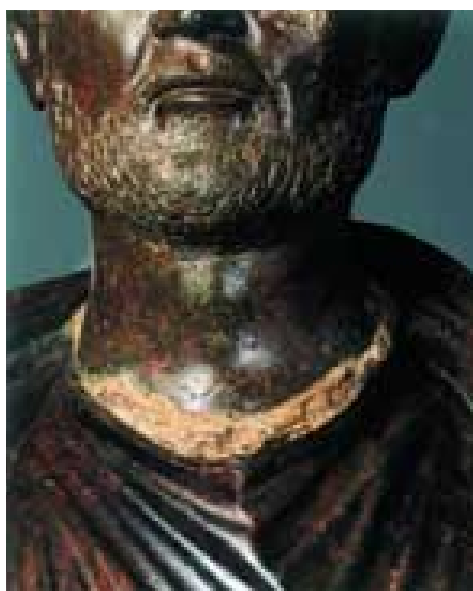
2. El "Togado de Periate" representa a un emperador del siglo III (Claudio el Gótico o Decio) vestido con la toga, símbolo de la dignidad civil romana
3. Al igual que la mano, la cabeza está unida al resto de la escultura con una grosera aleación de plomo

Fotos: Vicente del Amo

escasa dispersión superficial que indican la posible existencia de una *villa* romana de época clásica, de las fundadas en la segunda mitad del siglo I.

Pero además, fue hallada una inscripción relativa a la municipalidad accitana, lo que demuestra que el lugar pertenecía al territorium de *Acci* (Guadix) (PASTOR, 2000), y por tanto a la provincia *Tarraconense*, y no a la provincia *Baetica*. El lugar donde se encontró el togado bien podría haber sido una *mutatio*, el punto donde se cambiaban los caballos de los correos imperiales; o una *statio*, esto es, un lugar de alojamiento de las guarniciones que custodiaban la vía. Pero para ello habría que probar la existencia de una vía romana primaria u oficial en la zona, ya que el mantenimiento de este tipo de vías le correspondía al Estado romano, mientras que el de las vías secundarias correspondía a los propietarios rurales. Esta habría sido la *Vía Augusta*, en su trayecto de *Castulo* (Linares) a *Acci* (Guadix). Todo parece indicar que en Iznalloz se bifurcaba la vía procedente de *Iliberri* (Granada) en dos direcciones: *Castulo* (Linares) hacia el noroeste y *Acci* (Guadix) hacia el noreste. En el municipio de Piñar abundan los restos romanos pertenecientes al *ager accitanus*, el territorio de la ciudad de *Acci*, destacando los hallazgos de los cortijos de Periate y Escalona. En el Cortijo de Escalona, muy próximo al de Periate pero en la margen opuesta del río Cubillas, fue localizada por el mismo tiempo un ara consagrada a la diosa Ceres (MENDOZA, 1981 b) que pertenece a una tríada de divinidades (Pluto, Ceres y Proserpina), de gran importancia en los ritos civiles. Estos hallazgos suponen por sí mismos la existencia de una vía capaz para la circulación de carros con cargas muy pesadas, como el ara del Cortijo de Escalona; la inscripción relativa a los *accitani veteres*, también de considerable peso y tamaño, que se conservaba en el mismo Cortijo de Periate; o el propio "togado". Esta vía sería la que unía *Iliberri* (Granada) y *Acci* (Guadix), proveniente de Deifontes (topónimo romano y municipio con abundantes asentamientos romanos) e Iznalloz (de donde se conserva un





3

exquisito colador romano de bronce). Pero no está muy claro si la vía avanzaba por el río de Piñar (afluente del Cubillas, entre Escalona y Periate) o bien directamente hacia el norte, por el mismo río Cubillas desde Iznalloz, atravesando los terrenos del Cortijo de Faucena, de donde tenemos noticia de la aparición de la inscripción C.I.L. II 2063 (PASTOR y MENDOZA, 1987).

No obstante, aún se ha sugerido que el lugar podría ser un antiguo *oppidum* o poblado fortificado indígena al que habría sucedido una ciudad romana, donde habrían residido los *accitani veteres*, esto es los miembros de un ordo especial, vinculado al ordo de Acci (PASTOR, 2000), e incluso se ha sugerido que la inscripción dedicada a *Lucius Aemilius Propinquus* pudiera ser el pedestal que soportase al Togado de Periate. Sin embargo, unos pocos materiales cerámicos superficiales no parecen avalar esta hipótesis. También choca que la mencionada inscripción sea fechable en el siglo II y la escultura lo sea en el siglo III. Esta cuestión, en fin, queda abierta a la discusión.

Evaluemos ahora la identidad del personaje. La estatua que nos ocupa es sin duda alguna un retrato. Así lo demuestra el realismo de los rasgos pese a cierto esquematismo en el peinado y la barba, tópicos que se deben más a la costumbre y a la moda que al reflejo veraz del personaje. No obstante, la cara acusa un gesto idealizado, con la mirada hacia arriba, como corresponde a la dignidad del emperador y a la grandeza de su posición, venerado como un dios en vida y rector de los designios del mundo mediterráneo y gran parte de Europa.

Algo similar, ocurre con el gesto de su mano izquierda, que adelanta con delicadeza el dedo índice en actitud –según se ha sugerido– de sostener un rollo o volumen. Este motivo iconográfico repetido recurrentemente, no es más que el símbolo de la cultura empleado como un signo de superioridad social. Son frecuentes las representaciones de escenas domésticas de la vida patricia en las que el *pater familias* sostiene un volumen en la mano. Este volumen está relacionado con la idea que las clases altas tenían de la cultura (un saber más superfluo que práctico), identificada normalmente con determinados entrenamientos como la retórica.

Por último debemos comentar la vestimenta. Ésta, al parecer, fue realizada en un taller de fundición distinto al de la mano y la cabeza, que bien pudieron ser importadas, mientras que la toga sería realizada por un taller local. La toga, es el símbolo de la dignidad civil romana. Consiste en un paño de lana en forma de sector circular cuya colocación es compleja y de alguna manera, aún se nos escapa, a pesar de que contamos con un pasaje de Quintiliano en que se explica la manera de vestirla. En ocasiones especiales, a requerimiento de ciertas ceremonias, se empleaban togas particulares como la *praetexta* o la toga *candida* (de ahí la palabra “candidato”), que era utilizada por los aspirantes a las magistraturas municipales en los discursos de la campaña electoral.

El resultado, según lo conocemos por las representaciones de los togados, es el siguiente: después de cubrir la espalda, la toga caía en un gran pliegue que alcanzaba el tobillo (*ima toga*), otro (*sinus*) a la altura de la rodilla, desde donde pasando por detrás del cuello, caía sobre el hombro izquierdo (*summa toga*) para plegarse en la cadera derecha (*balteus*) y anudarse finalmente a la altura del abdomen (*umbo*).

Las identificaciones propuestas para el personaje retratado, así como la datación de la escultura, se basan en cuestiones estilísticas y formales, habida cuenta de que la aparición se produjo fuera de contexto. Las características de la estatua a este respecto apuntan a la retratística romana del siglo III. Si el peinado corto y hacia delante posee una larga tradición en los retratos romanos

desde Augusto en adelante, es seguro que con la dinastía antonina desaparece, reapareciendo en la época de Alejandro Severo hacia el 230-240. Estos tópicos apenas si admiten excepciones. Este nuevo estilo conocido como “renacimiento galiénico” está relacionado con el cabello corto, y el peinado hacia delante, pero cuidadosamente indicado. Otro detalle de importancia es que tanto la pupila como el iris hayan sido indicados en las órbitas oculares, costumbre que no se seguía hasta estas fechas.

Por otro lado, se ha querido identificar en el gesto el estilo de esta época, que Bianchi-Bandinelli denominaba “el dolor de vivir”, “la aflicción, la angustia moral”. En fin, la pesadumbre de quien tiene que regir un imperio amenazado al mismo tiempo desde el Norte de África, los Balcanes y Centroeuropa, y que verá cómo se rompe el *limes* en el año 252, después de tres siglos de estabilidad.

Así pues, los investigadores han constatado el parecido del togado con las efigies escultóricas y monetales del tiempo para llegar a la conclusión de que se trata de una representación de Claudio II el Gótico (268-270) o, con bastante menos probabilidad, del emperador Decio (249-251) (ARCE, 1982). Pero no ha podido identificarse un modelo exacto del que el Togado de Periate pudiera haber sido copiado, sino tan sólo el parecido físico con estos emperadores. Esto se debe a lo cortos que fueron sus reinados, que por tanto dieron lugar a un número reducido de representaciones. La fragmentación política y la inestabilidad en el poder son características del siglo III. Al haber cierto parecido físico con el modelo, es lógico pensar que pudiese existir otro modelo oficial que aún no conozcamos debido a la escasez de representaciones que lo hubiesen seguido. Por otra parte, la identificación como Claudio II parece coherente con la evolución política de la Bética. El último gran intento de intervención política por parte de los senadores béticos y las grandes familias aristocráticas de la provincia había sido el apoyo a Clodio Albino, que provocó las posteriores represalias del candidato vencedor en el 193, Septimio Severo, en forma de cuantiosas confiscaciones. En adelante, la aristocracia bética será más templada a la hora de incli-

narse por un aspirante en disputa. Cuando la situación se había resuelto, era el momento para tomar partido, encargar esculturas y distribuir rápidamente las monedas con la efigie del nuevo emperador. Esto parece sugerir el Togado de Periate, al que la Bética fue fiel frente al usurpador Postumo, que había gobernado durante años en la Galia. Esto explicaría también el cambio en el rostro y en la mano del emperador, cogidos a la toga con una grosera aleación de plomo.

Por otra parte, en el siglo IV la mística y el culto imperiales adquieren un papel estratégico en el marco de los intereses estatales. El ambiente es de creciente militarismo y de intervencionismo estatal en la economía. Muchos emperadores alcanzaron el poder tras una carrera militar desempeñada con oportunismo. La economía estatal se basaba cada vez más en la contribución directa de los propietarios al Estado que, además, realiza numerosas expropiaciones, practica

demandas continuas para los suministros del ejército en el limes, regula los precios, retira las monedas de circulación, etc. Todo ello supone minar la base social del sistema, la de los pequeños propietarios esclavistas, a los que pretende incorporar –sin demasiado éxito– a la ideología de la mística imperial. La mayor parte de las propiedades pequeñas y medianas quedaron abandonadas o pasaron a nuevas manos en régimen de latifundio.

Bibliografía

ARCE, J.: *El togado romano de bronce hallado en Periate (Granada)*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1982.

FERNÁNDEZ FIGARES, M^o. D.: El togado de Periate, un retrato de Claudio II, *Revista de Arqueología*, n.º. 25, Zugarto Ediciones, Madrid, 1984, pp. 40-42.

MENDOZA EGUARAS, A.: Avance al estudio del togado de bronce del Cortijo de Periate (Piñar, Granada), *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º. 6, Granada, 1981, pp. 411-426.

Ara del Cortijo de Escalona (Piñar, Granada), *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º. 6, Granada, 1981, pp. 427-430.

PADILLA MONJE, A.: *La provincia romana de la Bética (253-422)*, Ed. Gráficas Sol, Sevilla, 1989.

PASTOR MUÑOZ, M.: Accitani veteres en una nueva inscripción latina de Piñar (Granada), *Hispania Antiqua*, XXIV, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp. 155-164.

Notas acerca de la epigrafía granadina: *ordo accitanorum veterum* y *Colonia Iulia Gemella Acci*, en *Anales de Arqueología Cordobesa*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2000, pp. 53-72.

PASTOR MUÑOZ, M. y MENDOZA EGUARAS, A.: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1987.

Restauración

Intervención de Manuel Fernández Magán (1986)

FERNÁNDEZ MAGÁN, M.: Restauración. El togado de Periate, Piñar, (Granada), *Revista de Arqueología*, n.º. 64, Zugarto Ediciones, Madrid, 1986, pp. 43-51.

Intervención de Carmen Navarrete Aguilera (1989)

MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA, *El Togado de Periate* (catálogo de la exposición), Granada, 1990.

Intervención del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (1997)

MEDINA, L., MARTÍN, E., ONTIVEROS, E., FRANQUELO, M^o. L., GUTIÉRREZ, F., BAGLIONI, R., FERNÁNDEZ, E., SANTOS, J. M., OJEDA, R. y TORREJÓN, A.: La conservación del patrimonio arqueológico en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: Tres actuaciones en bienes culturales, en *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º. 22 (marzo 1998), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1998, pp. 29-39.

Exposiciones

AAVV, *Togado de Periate*, en *Los bronces romanos en España*, Palacio de Velázquez de Madrid, mayo-julio 1990, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, p. 186, n.º. 43 del catálogo.

RAYA PRAENA, I., *Escultura de togado*, en *Almuñécar romana y su entorno* (catálogo de la exposición), Almuñécar, 2000, n.º. 35, p. 74.

Dossier de prensa

(por orden cronológico)

Ideal, 27-2-1982, *Iznalloz: ha aparecido una estatua romana de bronce de 1,60 de altura que representa a una figura togada. El hallazgo, que puede ser de gran importancia arqueológica, se ha producido en el cortijo denominado "Periate", cuando se hacía una zanja de conducción de agua y electricidad con una máquina retroexcavadora*, por V. Fernández.

Ideal, 28-2-1982, *El togado de "Periate" fue ayer tarde depositado en la Caja General de Ahorros*, por V. Fernández.

Patria, 28-2-1982, *La estatua romana de Piñar, depositada en la Caja General de Ahorros. Permanecerá en custodia hasta que se determine el lugar donde ha de situarse definitivamente. Será expuesta al público en el salón de exposiciones de la Caja*, por V. Fernández.

Ideal, 2-3-1982, *El Ministerio de Cultura se pronunciará hoy sobre el "Togado de Periate"*, por V. Fernández.

El "Togado de Periate" tiene la palabra, por C. Asenjo Sedano.

Ideal, 3-3-1982, *El Ministerio de Cultura se pronuncia por el traslado inmediato del "Togado de Periate" al Museo Arqueológico*.

EL PAÍS, 3-3-1982, *Hallan en Granada una estatua romana de bronce en buen estado de conservación*, por E. Castro.

Ideal, 5-3-1982, *El Ayuntamiento de Piñar se ofrece para custodiar al "Togado de Periate"*.

Patria, 7-3-1982, *La estatua romana de Periate, acondicionada para su traslado al Museo Arqueológico*.

Ideal, 7-3-1982, *Pese a hallarse a dos metros de distancia, la Ministra de Cultura "no tuvo tiempo" para ver al "Togado de Periate"*.

Patria, 7-3-1982, *El romano*.

Ideal, 8-3-1982, *El abuelo de Pepe el Romano*, por J. G. Ladrón de Guevara.

Ideal, 13-3-1982, *El "Togado de Periate" ya ha sido tasado*.

Patria, 13-3-1982, *Tasado por expertos el "Togado de Periate". Pero nadie ha revelado la cuantía*.

EL PAÍS, 17-3-1982, *La estatua romana "El Togado de Periate" ha sido tasada por un grupo de expertos*, por E. Castro.

Ideal, 27-3-1982, *El "Togado de Periate" ha sido tasado en tres millones de pesetas*.

Diario de Granada, 10-11-1982, *El Togado de Periate en el Museo Arqueológico*.

Un nuevo inquilino en el Museo Arqueológico. El Togado de Periate fue trasladado ayer por orden gubernativa desde la Caja General de Ahorros, donde se encontraba en depósito, por E. Castro.

Patria, 10-11-1982, *Por orden gubernativa, el "Togado romano", trasladado al Museo Arqueológico Provincial*.

El "Togado de Periate" desde la Caja General hasta el Museo Arqueológico. "La obra está ahora donde debería desde hace seis meses" (Luis Puente Sáinz de Baranda).

Ideal, 10-11-1982, *El "Togado de Periate" pasó al Museo Arqueológico por orden gubernativa*.

Ideal, 11-11-1982, *El libro "El Togado romano de bronce hallado en Periate" será presentado esta tarde*.

Patria, 12-11-1982, *El togado romano es Claudio II "El Gótico". Fue emperador en el siglo III (a.C.)*.

Diario de Granada, 12-11-1982, *Se presentó un libro sobre el "Togado"*, por E. C.

Ideal, 12-11-1982, *El "Togado de Periate" es una estatua de valor inestimable*.

El "Togado de periate" y los varones apostólicos, por C. Asenjo Sedano.

EL PAÍS, 16-11-1982, *Polémico traslado del "togado de Periate" a un museo de Granada*, por E. Castro.

Ideal, 26-8-1986, *El "Togado de Periate" sigue sin restaurarse, a los cuatro años y medio de su hallazgo*, por V. F.

Granada 2000, 5-5-1990, *En el Museo Arqueológico de Granada, presentada, tras ocho años de restauración, la estatua "el togado de Periate"*.

Ideal, 5-5-1990, *En el Museo Arqueológico de Granada ya se puede contemplar restaurada la escultura del Togado de Periate*, por A. M.

Ideal, 7-5-1990, *El togado de Periate*, por J. M. Gómez Segade.

Ideal, 12-5-1990, *El PA quiere garantías de que "el Togado de Periate" volverá a Granada*.

Ideal, 10-7-1999, *Regresa al Museo Arqueológico de Granada la restaurada estatua del "Togado de Periate". Se trata de la escultura romana en bronce más importante de las halladas en Andalucía*, por J. L. Tapia.

El Mundo, 10-7-1999, *Granada recupera uno de los escasos bronces romanos de la Bética*, por Mohammed El Khattat.